



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 1092 DE 14 MAYO 2013

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 757 del 3 de abril de 2013, se le concedió vacaciones a la doctora CARMEN SOFÍA PRIETO DUEÑAS, identificada con cédula de ciudadanía número 51.607.516, por el periodo comprendido del 17 de mayo del 2013 al 10 de junio de 2013, inclusive

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones a una funcionaria como DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a la doctora **CLAUDIA LILIANA MORALES PINEDO**, identificada con cédula de ciudadanía 52.223.942, quien se desempeña en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 03 como DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO, por el periodo comprendido del 17 de mayo del 2013 al 10 de junio de 2013, inclusive, o hasta que duren las vacaciones de la titular del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

14 MAYO 2013

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.